

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, 20 MAYO 2009

ASUNTO No. 207 /2009.-

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Cónsul General Adscripto al Consulado General de la República en Shanghai, República Popular China.-----

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Destinos creada por R.M. Nº 94/05 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente al señor Consejero Dr. Beraldo Roque Nicola Flaniguen para cumplir dichas funciones;-----

II) que al señor Consejero Dr. Beraldo Roque Nicola Flaniguen desempeña actualmente funciones de su cargo en la Embajada de la República en los Estados Unidos de América-----

III) que resulta conveniente disponer el traslado del mencionado funcionario a desempeñar las funciones de Cónsul General Adscripto al Consulado General de la República en Shanghai, República Popular China;-----

ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:


1º.- Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Consejero Dr. Beraldo Roque Nicola Flaniguen a desempeñar las funciones de Cónsul General Adscripto al Consulado General de la República en Shanghai, República Popular China.-----

2º.- Otórguense al citado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 78 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 43 de la Ley Nº 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----

3º.- Expídase la documentación correspondiente.-----

4º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----




Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República